



UNIDAD DE PERSONAL

CONSTANCIA DE DESCUENTO JUDICIAL

REQUISITOS:

1. Solicitud en Formato Único de Trámite (FUT) dirigido al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
2. Copia simple legible de documento de identidad. En caso de representante, además, Carta Poder simple y copia de documento de identidad del representante.
3. Voucher de Pago del Banco Pichincha (ex-Financiero) a la cuenta 201-179 con importe S/10.00 hasta 10 folios, y por folio adicional S/1.00

* La constancia de descuento judicial es retroactivo hasta 5 años de servicio.

FUENTE: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

PRESENTAR EN MESA DE PARTE VIRTUAL DE LA OFICINA GENERAL DE PERSONAL (trámite MAT) O EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>